



GUÍA DE REGISTRO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
“Proyecto 360” – “Módulo Proyectos e Investigación” - “Grants”

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE
1.	Apertura de la convocatoria	Dirección Central de Investigaciones	20 de junio de 2023
2.	Apertura del sistema	Dirección Central de Investigaciones	4 de julio de 2023
3.	Informar a la Dirección de Investigaciones los investigadores externos que participarán en el proyecto ¹ : <ul style="list-style-type: none">- Nombre completo- Correo electrónico- Institución- Dirección de correspondencia- País	Dirección de Investigaciones de la Unidad Académica	Hasta 29 de Julio de 2023
4.	Informar a las facultades que los investigadores externos se encuentran habilitados para el ingreso en el sistema.	Dirección Central de Investigaciones	Hasta el 5 de agosto de 2023
5.	Ingresar la propuesta del proyecto al sistema. Los proyectos se formularán para ejecutarse entre el 15 de Enero de 2024 y con fecha límite de cierre, el 22 de Noviembre de 2024. <ul style="list-style-type: none">-Si el proyecto debe pasar por Comité de Ética se debe registrar el protocolo de ética en el sistema antes de someter la propuesta.-Adjuntar formato de visto bueno del Líder de la Línea y Director de Grupo de investigación-Adjuntar en el sistema las cartas de intención o compromiso de las entidades externas que van a participar en el proyecto.-Adjuntar en el sistema la evaluación de par interno.	Director del proyecto	Hasta el 22 de agosto de 2023, dependiendo la fecha definida por cada Unidad Académica
6.	Enviar la propuesta en el sistema (Start Approval) ²	Director del proyecto	Fecha definida por cada Unidad Académica
7.	Revisar las propuestas en el sistema: <ul style="list-style-type: none">a. Si cumple requisitos se envía a par evaluador interno y pasa a Comité de Investigaciones de la Unidad Académicab. Si no cumple requisitos se devuelve a los investigadores para corrección en el sistema.	Dirección de Investigaciones de la Unidad Académica	Fecha definida por cada Unidad Académica

¹ Los proyectos con participación externa no podrán ser registrados en su totalidad hasta que no se envíe a la Dirección de Investigaciones la información solicitada y se incluyan los investigadores externos en el sistema.

² Una vez enviada la propuesta no se puede modificar. Si hubo alguna equivocación, el aprobador de la facultad (Director de Investigaciones) debe devolver la propuesta en el sistema para que se puedan realizar los cambios. Se sugiere enviar la propuesta un día antes de la fecha límite puesta por la Unidad Académica.



8.	<p>Se revisan las propuestas en el Comité de Investigaciones de la Unidad Académica:</p> <p>a. Si cumple requisitos, la evaluación del par interno es positiva y es pertinente con los objetivos de la Unidad Académica en cuanto a investigación: Se debe dar la aprobación en el sistema</p> <p>b. Si la evaluación del par interno es negativa o no es pertinente con los objetivos de la Unidad Académica en cuanto a investigación: Se rechaza en el sistema.</p> <p>c. Si se sugieren correcciones para la aprobación: se devuelve a los investigadores para corrección en el sistema.³</p>	<p>Comité de Investigaciones de la Unidad Académica</p> <p>Dirección de Investigaciones de la Unidad Académica</p>	<p>Fecha definida por cada Unidad Académica</p>
9.	<p>Radicar de manera electrónica (dinvestigaciones@ucatolica.edu.co) a la Dirección Central de Investigaciones los siguientes documentos, en la fecha de cierre:</p> <ul style="list-style-type: none">- Carta de entrega firmada por el Decano/Director de la Unidad Académica y Director de Investigaciones-Acta del Comité de Investigaciones de la Unidad Académica que contenga la aprobación de los proyectos y la priorización de los mismos-Formatos de evaluación de los pares internos de los proyectos aprobados	<p>Dirección de Investigaciones de la Unidad Académica</p>	<p>22 de agosto de 2023</p>
10.	<p>Revisar completitud de documentos y requisitos de los proyectos</p>	<p>Dirección Central de Investigaciones</p>	<p>Del 22 de agosto al 6 de octubre de 2023</p>
11.	<p>Envío a pares evaluadores externos y registro de pares en el sistema</p>	<p>Dirección Central de Investigaciones</p>	<p>Del 28 de agosto al 29 de septiembre de 2023</p>
12.	<p>Ingresar conceptos de pares internos y externos al sistema y adjuntar las evaluaciones:</p> <p>a. Dos conceptos positivos: Elegible</p> <p>b. Dos conceptos negativos: No elegible, se rechaza la propuesta</p>	<p>Dirección Central de Investigaciones</p>	<p>28 de agosto a 6 de octubre de 2023</p>
13.	<p>Enviar a Comité de Ética las propuestas que deban evaluarse en este Comité.</p>	<p>Dirección de Investigaciones Comité de ética</p>	<p>28 de agosto a 6 de octubre de 2023</p>
14.	<p>Se evalúan los proyectos en el Comité Central de Investigaciones y de acuerdo a los criterios de selección establecidos los proyectos elegibles pueden:</p> <p>a. Ser aprobados para financiación</p> <p>b. No ser aprobados para financiación</p>	<p>Comité Central de Investigaciones</p>	<p>12 de octubre de 2023</p>
15.	<p>Cambiar el estado en el sistema</p> <p>a. Aprobados para financiación: Se cambia el estado a Submitted en el sistema.</p> <p>b. No Aprobados para financiación: Se cambia el estado a No Submitted</p> <p>Y se adjunta el acta del Comité Central de investigaciones a las Convocatorias de cada categoría.</p>	<p>Dirección Central de Investigaciones</p>	<p>Segunda semana de noviembre de 2023</p>

³Este proceso se debe realizar antes de la fecha límite de cierre de la convocatoria



16.	Reciben notificación de propuesta aprobada y generan Award en el sistema	Director del proyecto	Segunda semana de noviembre de 2023
17.	Enviar a las Unidades Académicas los conceptos de los pares evaluadores	Dirección Central de Investigaciones	Noviembre-Diciembre de 2023
18.	Realizar los ajustes sugeridos por los pares y enviar a la Dirección de Investigaciones (si aplica)	Director de proyecto	Noviembre-Diciembre de 2023
19.	Realizar los cambios en el sistema Project Costing	Dirección Central de Investigaciones	Noviembre-Diciembre de 2023